PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 10 de febrero de 2022

Señor (a)
Alix Antonia Macias Bermudez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3400539
Cargo del supervisor: Profesional Dinamizadora Proceso ECCL
Dependencia: Evaluación y Certificación de Compeencias Laborales
Ciudad: Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **febrero** del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3400539 del año 2022

José David Escobar Galván identificado con la cédula de ciudadanía No. **1064982249 de Cereté**, en mi calidad de Contratista del SENA, Evaluador de Competencias Laborales en el área de **Procesamiento de alimentos**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de ($ 23382000), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de ($ 3897000, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido*.

Plazo: Será hasta el 31 de 07 de 2022.

OBJETO:
Contratar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en el área de PROCESAMENTO DE ALIMENTOS, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes. Vigencia 2022

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Realizar el proceso de divulgación por medio de las redes sociales y candidatos certificados en vigencias anteriores	Poster de divulgación del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales

2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Participar en la capacitación del Sistema de información DSNFT / 7 de febrero de 2022. Participación capacitación del Manual Para Evaluar y Certificar Competencias Laborales. Versión 2 febrero 2 y 3 de 2022. Capacitación Gestión documental 4 de febrero de 2022	Participación en la actividad de capacitación.
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Seleccionar la NSCL Preparar productos cárnicos según método de embutido y buenas prácticas de manufactura Codigo: 290801108. para la construcción de ítems e indicadores del proceso GCCL	Solicitud enviada de aprobación para construcción de batería.
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Realizar inducción y sensibilización en la norma 290801106 Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos, de manera presencial	Presentación enviada por correo electrónico a la dinamizadora del proceso GECCL. Listas de asistencia de aspirantes a la sensibilización e inducción en la norma 290801106 Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos, de manera presencial
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de	No se ha realizado la actividad teniendo en	No hay evidencia porque el grupo

	competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	cuenta que el grupo aún no se ha formalizado	aún no se ha formalizado.
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado	No hay evidencia porque el grupo aún no se ha formalizado.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado	No hay evidencia porque el grupo aún no se ha formalizado.
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	No se ha realizado la actividad. Pendiente asignación de rol como evaluador en el aplicativo DSNFT.	Está pendiente la asignación de rol en el aplicativo DSNFT.
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado.	No se elaboró informe porque aún no se tiene grupo evaluado.
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado.	No hay reporte porque aún no se tiene grupo evaluado.
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado. Pendiente asignación de rol como evaluador.	Está pendiente la asignación de rol en el aplicativo DSNFT y aún no hay grupo formalizado.
12	Participar en las actividades programadas por el SENA y equipo SIGA a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual.	Revisar correos del equipo SIGA sobre medidas de bioseguridad	Correo medidas generales de bioseguridad
13	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la	No se presentaron comisiones durante la presentación del informe	No se presentaron comisiones durante el periodo de este informe.

	respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces		
14	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	Se entrega los documentos y soportes de cuenta de cobro del mes de febrero de 2022	Documentos cargados en la plataforma de secop ii
15	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Realizar novedad de ingreso al sistema de seguridad social para la firma del contrato	Certificados de afiliación a seguridad social Decreto 1273/2018
16	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual	Firmar formato GCC-F-045 Acuerdo de Confidencialidad para el Proceso de ECCL	Formato diligenciado y firmado para el proceso

Proyeccion de Actividades para el periodo del 11 al 28 de febrero:

- Formalizar el grupo 1 para los aspirantes a certificarse en la norma 290801106 Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos.
- Realizar la revisión técnica de instrumentos de la norma 290801106 Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos.
- Realizar toma de evidencia de conocimientos, desempeño y producto a los candidatos de la norma 290801106 Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos.
- Construír ítems en la NSCL Preparar productos cárnicos según método de embutido y buenas prácticas de manufactura Codigo: 290801108, para la construcción de ítems e indicadores del proceso GCCL
- Apoyar la elaboración de acta de sensibilización e inducción en la norma 290801106 Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los certificados de afiliación de salud, pensión y riesgos laborales en cumplimiento del decreto 1273 y (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

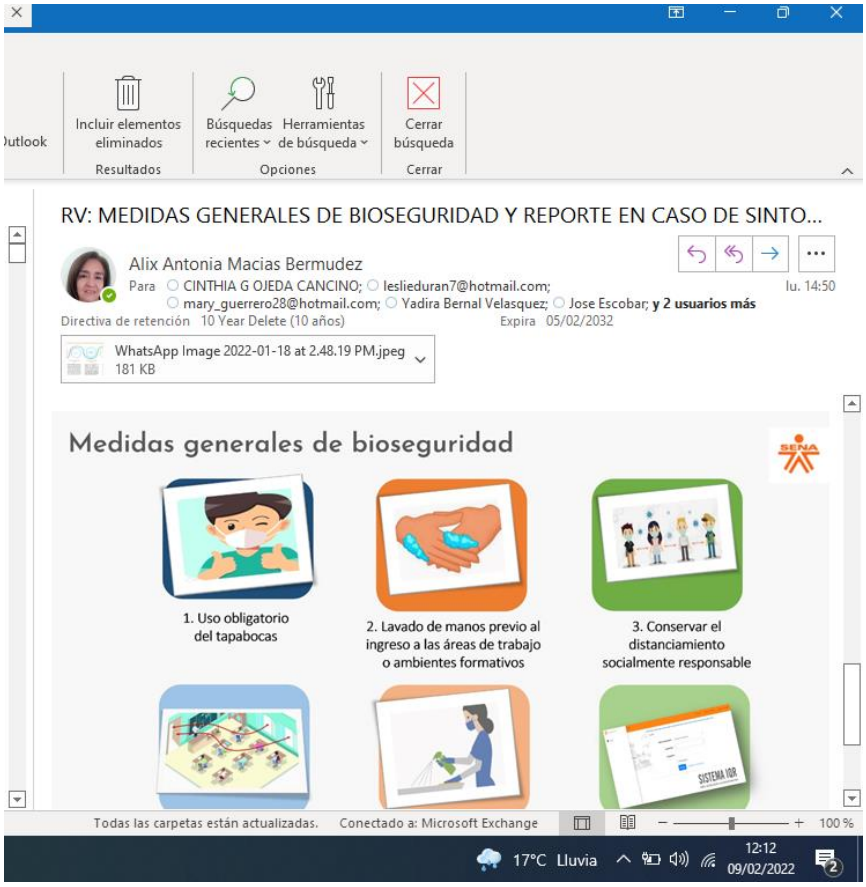
Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

José David Escobar Galván
Contratista
C.C. No. 1064982249

Recibí a satisfacción:

Firma
Alix Antonia Macias Bermudez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3400539 de 2022
Profesional Dinamizadora Proceso ECCL


Incluir elementos eliminados
Resultados
Búsquedas recientes
Herramientas de búsqueda
Opciones
Cerrar búsqueda
Cerrar
RV: MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD Y REPORTE EN CASO DE SINTO...
Alix Antonia Macias Bermudez
Para CINTHIA G OJEDA CANCINO; lesliieduran7@hotmail.com; mary_guerrero28@hotmail.com; Yadira Bernal Velasquez; Jose Escobar; y 2 usuarios más
lu. 14:50
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)
Expira 05/02/2032
WhatsApp Image 2022-01-18 at 2.48.19 PM.jpeg
181 KB
Medidas generales de bioseguridad
1. Uso obligatorio del tapabocas
2. Lavado de manos previo al ingreso a las áreas de trabajo o ambientes formativos
3. Conservar el distanciamiento socialmente responsable
Todas las carpetas están actualizadas.
Conectado a: Microsoft Exchange
100 %
17°C Lluvia
12:12
09/02/2022


Asistencia - Sistema de Información DSNFT - 2022
Gracias.
La respuesta se ha enviado.
Enviar otra respuesta

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Certificación de competencias en:

- Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos **Código:** 290801106

- Elaborar masa de panificación de acuerdo con la guía de producción y normativa sanitaria **Código:** 290801101



Requisitos

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía o PEP
- ✓ Experiencia mínimo de seis(6) meses en manipulación de alimentos
- ✓ Términos y condiciones del proceso firmado(se los entrega el evaluador)

Mayor Información

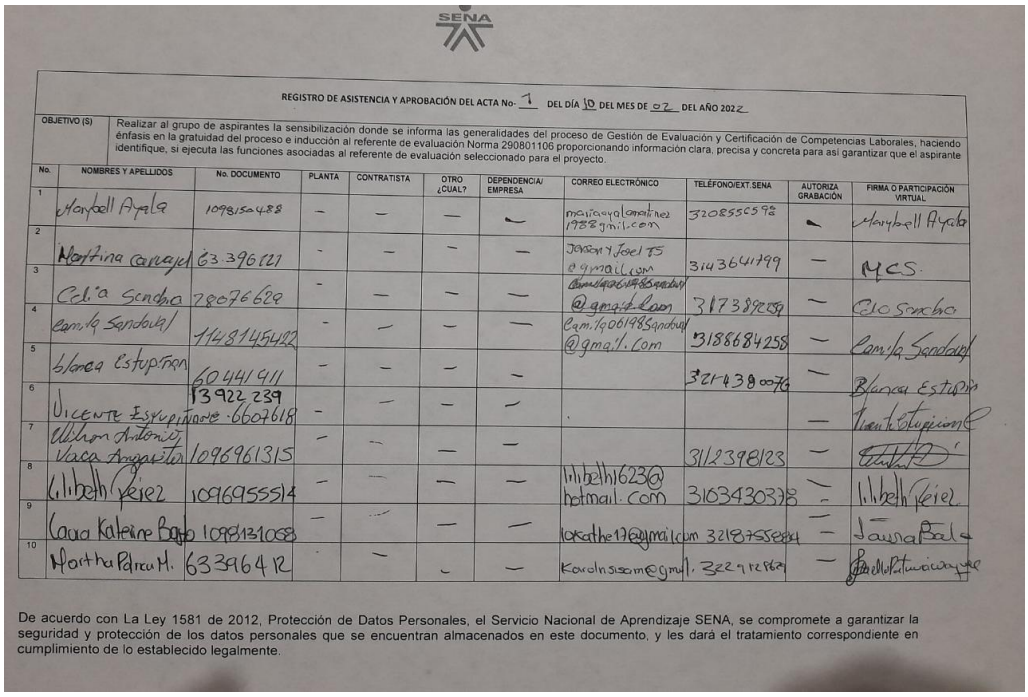
Evaluador: Jose David Escobar
Correo: Jdeagal@hotmail.com
Cel: 310 629 46 65

Inscripción: del 8 al 12 de Feb. 2022

INSCRIBETE




sencibilisación e inducción
a la norma 290801106

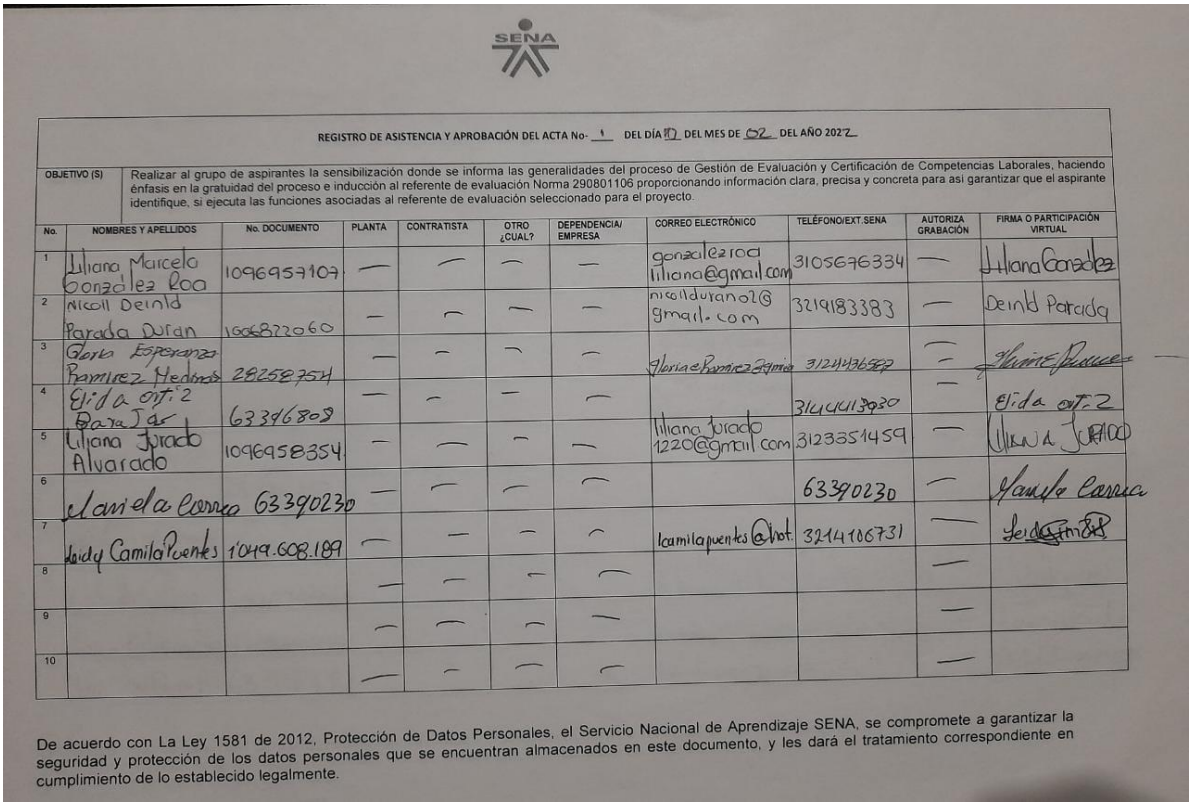


REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 10 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar al grupo de aspirantes la sensibilización donde se informa las generalidades del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, haciendo énfasis en la gratuidad del proceso e inducción al referente de evaluación Norma 290801106 proporcionando información clara, precisa y concreta para así garantizar que el aspirante identifique, si ejecuta las funciones asociadas al referente de evaluación seleccionado para el proyecto.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maybell Ayala	1098154488	—	—	—	—	mariayalamartinez1988@gmail.com	3208555958	—	Maybell Ayala
2	Martina Carvajal	63396121	-	—	-	—	Jessyjoel15@gmail.com	3143641799	—	MCS.
3	Celia Sandoval	28076629	-	—	—	—	[illegible]	3173897859	—	Celia Sandoval
4	Camila Sandoval	1148145422	-	—	—	—	Cam.1406198Sandoval@gmail.com	3188684258	—	Camila Sandoval
5	blanca Estupiñan	60441911	-	—	—	—		3214380076	—	Blanca Estupiñan
6	Vicente Estupiñan	13922239	-	—	—	—			—	Vicente Estupiñan
7	Wilson Antonio Vaca Angarita	1096961315	-	—	—	—		3112398123	—	[illegible]
8	Lilibeth Perez	1096955514	-	—	—	—	lilibeth1623@hotmail.com	3103430378	—	Lilibeth Perez
9	Laura Katerine Bayo	1098131088	-	—	—	—	katerine17@gmail.com	3218755884	—	Laura Bayo
10	Martha Patricia M.	63396412	—	—	—	—	Karolinsisam@gmail.com	3224128624	—	Martha Patricia M.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 10 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar al grupo de aspirantes la sensibilización donde se informa las generalidades del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, haciendo énfasis en la gratuidad del proceso e inducción al referente de evaluación Norma 290801106 proporcionando información clara, precisa y concreta para así garantizar que el aspirante identifique, si ejecuta las funciones asociadas al referente de evaluación seleccionado para el proyecto.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Liliana Marcela Gonzalez Roa	1096957107	—	—	—	—	gonzalezroaliliana@gmail.com	3105676334	—	Liliana Gonzalez
2	Nicoll Deinld Parada Duran	1006822060	—	—	—	—	nicolldurano2@gmail.com	3219183383	—	Deinld Parada
3	Gloria Esperanza Ramirez Medina	28258754	—	—	—	—	gloriaesperanza2@gmail.com	3124436582	—	Gloria Esperanza
4	Elida ofi. 2 Baja Jas	63396809	—	—	—	—		3144413930	—	Elida ofi. 2
5	Liliana Jurado Alvarado	1096958354	—	—	—	—	liliana.jurado1220@gmail.com	3123351459	—	Liliana Jurado
6	Mariela Correa	63390230	—	—	—	—		63390230	—	Mariela Correa
7	Yeidy Camila Puentes	1049.608.189	—	—	—	—	camilapuentes@hot	3214106731	—	Yeidy Camila
8			—	—	—	—			—	
9			—	—	—	—			—	
10			—	—	—	—			—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE DAVID ESCOBAR GALVAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064982249 realizó el día 08/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOSE DAVID ESCOBAR GALVAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064982249 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -